



INTERPSIQUIS

Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría,
Psicología y Salud Mental

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Julia Molinuevo Santos

juliamolinuevo@gmail.com

Atención Temprana, Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana, apoyo a la infancia

RESUMEN

Los CDIATs son considerados un dispositivo multidisciplinar especializado en Desarrollo Infantil y Atención Temprana, en los que se atiende a la infancia desde una perspectiva preventiva y/o terapéutica, en colaboración con las familias, y formando una red comunitaria con el resto de los recursos disponibles en su entorno.

Se van a presentar los objetivos que se trabajan en los CDIATs, explicar los principios que deben guiar su actividad, y profundizar en los procedimientos que se desarrollan dentro de ellos como son: la acogida, la valoración inicial, la intervención terapéutica, la evaluación y seguimiento y el fin de la atención.

Se abordará la importancia de diseñar sistemas de evaluación de la calidad de los centros, que permitan acreditar condiciones mínimas y exigibles, para el adecuado funcionamiento de un servicio que atiende a un sector tan sensible como éste. Ante una situación como la actual, en la que según la Comunidad Autónoma en la que estén ubicados los CDIATs, pertenecen a administraciones diferentes y están sujetos a condiciones muy heterogéneas entre sí, el tema de la acreditación de la calidad de los mismos, se vuelve un tema imprescindible.

Por último, se reivindica los CDIATs como espacios promotores de resiliencia para la infancia en situación vulnerable, que cuenta con profesionales altamente cualificados para atender a los niños y sus familias y desarrollar programas comunitarios de intervención. Un entorno natural diseñado desde la perspectiva de favorecer, en todo momento, el desarrollo del niño, acoger y acompañar a la familia, potenciar la parentalidad positiva y dinamizar la red de servicios por los cuales transitan los niños y sus familias.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

DEFINICIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Según queda definido en el Libro Blanco de la Atención Temprana (GAT,2000), los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) son servicios autónomos cuyo objetivo es la atención a la población infantil de 0 – 6 años que presenta trastornos en su desarrollo o que tiene riesgo de padecerlos. Más recientemente, en otra publicación realizada por la Federación Española de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT,2018) se define al Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) como el dispositivo multidisciplinar especializado en Desarrollo Infantil y Atención Temprana, considerados desde una perspectiva comunitaria, como verdaderos nudos de la red de servicios por los que transita la infancia.

Desde el GAT (2018) se defiende que el CDIAT sea considerado como un dispositivo comunitario, sectorizado y territorializado. Cada CDIAT estará a cargo de la atención a un área territorial concreta, como referente de atención a los niños/as con dificultades o trastornos en el desarrollo y sus familias. Esta área sectorizada se debe definir de acuerdo con criterios de: *Equidad, Proximidad y, Población diana estimada*, así como tener en cuenta, la necesidad de disponer con la suficiente frecuencia de equipos multidisciplinarios completos y equilibrados, la coordinación con los diferentes recursos de atención a la infancia de la zona y una gestión que permita la sostenibilidad de los centros.

La pieza clave que va a posibilitar que estos CDIATs desarrollen su cometido con garantías de calidad, va a estar, en gran medida, en el equipo de profesionales que lo componen. Por este motivo, desde hace más de 20 años, se pone el énfasis en la cualificación de estos equipos profesionales, proponiéndose en el Libro Blanco de la Atención Temprana (GAT, 2000) que el equipo de los CDIAT será *multiprofesional* de carácter *interdisciplinar* y de orientación *holística*, considerando que la intervención abarca aspectos intrapersonales, biológicos, psíquicos, sociales y educativos, propios de cada individuo, e interpersonales, relacionados con su propio entorno, como son la familia, la escuela y la cultura. Un equipo que estará constituido por especialistas procedentes del ámbito médico, psicológico, educativo y social, donde además de la formación propia de su titulación, los profesionales deberán poseer una formación específica en Atención Temprana que permita compartir marcos conceptuales comunes (GAT, 2005)

La formación que deben poseer los profesionales que componen los equipos de los CDIATs (GAT, 2018) se plantea como una formación especializada a la que se accede desde diversas titulaciones de grado, y que debe incluir, como mínimo especialización en:

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

- Desarrollo Infantil
- Colaboración con la familia
- Trabajo en equipo
- Métodos de observación e intervención relacional
- Competencias personales
- Competencias a específicas

De esta forma, los profesionales de los centros deben convertirse en especialistas en Desarrollo Infantil y Atención Temprana altamente cualificados, que puedan desarrollar su trabajo de forma coordinada en red, y con la formación continua necesaria, para dar la calidad necesaria al servicio que se presta.

FUNCIONES Y ACCIONES PRINCIPALES DE UN CDIAT

El CDIAT constituye el núcleo de una serie de acciones básicas relativas al niño, la familia y el entorno y que debe quedar reflejadas en la calidad del programa.

Estas acciones básicas son (GAT,2005):

Acciones con relación al niño

- Valoración e intervención multidimensional e interdisciplinaria en relación con el desarrollo infantil de la población alcance.
- Aportación y aplicación integrada de técnicas relacionales, de estimulación, fisioterapia, psicomotricidad, logopedia o psicoterapia que podrán realizarse nivel ambulatorio en el CDIAT, a nivel domiciliario o en otros ámbitos, en función de las necesidades y de los intereses del niño y su familia.
- Prescripción y justificación de ayudas técnicas alternativas y aumentativas (incluyendo el aprendizaje de lenguajes alternativos y/o aumentativos y de la lengua de signos) orientadas a la comunicación social.
- Prescripción y justificación de ayudas técnicas necesarias para el desarrollo personal en las actividades de la vida diaria (se excluyen las prestaciones del catálogo ortoprotésico de los servicios sanitarios)
- Coordinación con los recursos sanitarios, educativos y sociales para la aportación integrada de los servicios sectoriales mediante actuaciones individualizadas.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Acciones con relación a la familia

- Creación de marcos de participación familiar en la toma de decisiones y elección de un Coordinador Asesor de la familia.
- Apoyo emocional, social, informativo y formativo relacionado con la información diagnóstica o trastorno del desarrollo infantil de su hijo.
- Información, orientación y apoyo relacionado con el desarrollo personal del niño y sus necesidades cotidianas.
- Apoyo a la reorganización del conjunto de la unidad de convivencia.
- Orientación sobre otros apoyos económicos, sanitarios, educativos y sociales.
- Información sobre asociaciones de padres, usuarios y otras relacionadas

Acciones con relación al entorno

- Análisis de los contextos e itinerarios previsibles de desarrollo infantil con expresión de factores facilitadores y barreras.
- Informe de la necesidad de actuaciones singulares de eliminación de barreras/apoyos facilitadores en el entorno de cada niño y familia que lo necesiten.
- Promoción de la sensibilización del entorno comunitario respecto del desarrollo infantil y la comprensión del niño con trastornos en el desarrollo.
- Apoyo y coordinación con los entornos institucionales.
- Apoyo a la extensión de las redes de apoyo social y autoayuda.
- Apoyo, asesoramiento y participación en la formación del voluntariado y los profesionales de los servicios sociales, sanitarios y educativos en lo que atañe a desarrollo infantil y a los trastornos del desarrollo.
- Participación en la formación y dirección de los grupos de autoayuda.
- Participación en los órganos compartidos de reflexión y coordinación genérica con otros recursos que se determinen reglamentariamente en el ámbito municipal/comarcal.
- Participación en la elaboración, desarrollo y evaluación de programas comunitarios de prevención en su ámbito territorial.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Prestaciones relativas a la calidad del programa

- Desarrollo de los servicios conforme a los principios básicos de la Atención Temprana.
- Gratuidad de los servicios.
- Inicio inmediato de la intervención y eliminación de las listas de espera.
- Participación efectiva de los interesados.
- Equipo multiprofesional experto en desarrollo infantil, con sistemática interdisciplinaria y capacidad de integrar y jerarquizar aspectos bio-psico-sociales.
- Descentralización
- Sectorización.
- Coordinación.
- Evaluación de procedimientos y resultados.
- Investigación.
- Evaluación del servicio de Atención Temprana.
- Vinculación a los órganos autonómicos, estatales y europeos, interdepartamentales e intersectoriales que se configuren para la coordinación y el desarrollo normativo complementario en Atención Temprana.



Fuente: GAT (2005): *Recomendaciones técnicas para el desarrollo de la Atención Temprana*, Real Patronato sobre Discapacidad, (pp.17-19)

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Viendo todas las actividades que se deben desarrollar dentro de un CDIAT, en los diferentes ámbitos de actuación, entendemos que los profesionales que trabajan en estos centros deben asumir funciones relativas a la prevención, la intervención terapéutica, la coordinación, la gestión y administración de los recursos, la formación, y por último la evaluación y la investigación. Tradicionalmente, el tiempo dedicado a realizar estas funciones, se ha dividido entre tiempo de *atención directa* (dedicado a las actividades que los profesionales realizan en presencia del niño/a, la familia o ambos) y tiempo de *atención indirecta* (dedicado a cuestiones de administración y gestión, prevención y sensibilización y coordinación, entre otras).

Desde las Federación Nacional de Profesionales de Atención Temprana (GAT, 2018) se considera un objetivo al que aspirar, el desarrollo de equipos de trabajo que dispongan de un porcentaje en torno al 60% de dedicación a la atención directa y en torno al 40% del tiempo dedicado a las actividades relativas a la atención indirecta. Esta aspiración no siempre es compartida ni entendida por parte de las administraciones que financian los CDIATs, creándose situaciones muy desiguales entre las diferentes comunidades autónomas, y colocando en algunos territorios, la gestión de los centros al límite de lo viable para poder ofrecer un servicio con la calidad que la trascendencia de sus actividades necesita.

Dentro de los CDIATs, el esquema de trabajo debe pasar por diferentes fases, y tener en cuenta procedimientos debidamente consensuados por los profesionales, y que ayuden a homogeneizar la atención que se ofrece en los centros. Desde el GAT (2018) se proponen las siguientes fases:

Fase 1: Detección, derivación, demanda de atención. En esta fase la familia puede solicitar atención por iniciativa propia, o derivada por otro servicio de atención a la infancia (preferentemente, un recurso de su zona)

Fase 2: Acogida de la familia. Momento de especial cuidado y atención por parte de los profesionales que realizan esta función, ya que suele ser el primer contacto que la familia tiene con el centro, y es un momento donde la contención, el cuidado y el apoyo a la familia debe ser una prioridad. Es en esta fase donde se tramita la solicitud y se planifica la valoración interdisciplinar.

Fase 3: Valoración interdisciplinar. Detección de las necesidades del niño/a, la familia y el entorno. Esta fase requiere de la utilización de diferentes técnicas y medios de evaluación que nos permita realizar una primera aproximación, lo más rigurosa posible, al desarrollo del niño/a, la situación de la familia, y la red de recursos con los que cuenta en su entorno.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Como herramienta potente de uso frecuente entre los profesionales de los CDIATS, cabe destacar la *Organización Diagnóstica para la Atención Temprana* (GAT, 2004), que nos va a permitir clasificar y organizar en tres niveles la información obtenida de la valoración interdisciplinar.

Fase 4: Intervención terapéutica. Esta fase se caracteriza por la elaboración de un plan o programa de actuación, en el que se contemplan los tres ámbitos de actuación de la Atención Temprana: niño/a, familia y entorno. Un plan que debe estar en constante seguimiento y ser revisado y actualizado en función de la evolución del niño/a, de las circunstancias que acompañan a la familia y de los recursos disponibles en su entorno.

Fase 5: Finalización de la atención en el CDIAT. El momento en el que finaliza la atención al niño/a y a su familia es un momento que debe ser cuidado y "mimado" de forma especial desde los centros. Sea cual sea el motivo de esta finalización (normalización del desarrollo, cambio de domicilio, haber llegado a la edad, etc.) para la familia supone un momento de cambio y en ocasiones también de "crisis", en el que la coordinación con otros recursos a los que se deriva al niño/a y a la familia, y el acompañamiento a la familia en este *proceso de despedida* es clave.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN TEMPRANA Y DESARROLLO INFANTIL

No podemos olvidar que la evaluación de los dispositivos organizativos que atienden a colectivos especialmente vulnerables, como son los niños/as en situación de riesgo o con alteraciones en su desarrollo, es un reto que toda sociedad debería abordar como prioridad.

Recientemente desde el GAT (2018), se ha vuelto a recordar la importancia de asegurar y garantizar el cumplimiento de unas condiciones mínimas, en cuanto a la composición de los equipos profesionales, las infraestructuras, la accesibilidad, las condiciones laborales y ambientales. Por todo ello, se insiste en la necesidad de que los CDIATs deban contar con algún tipo de acreditación.

Esta preocupación por evaluar la calidad de los procesos en Atención Temprana ha estado presente en diferentes grupos de trabajo relacionados con la discapacidad y la infancia, como fue el programa INTER impulsado por el IMSERSO que posibilitó la publicación en año 2004 de un manual de referencia en este sentido: "Guía de Estándares de Calidad en Atención Temprana".

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Esta guía fue posteriormente actualizada en 2008, para matizar y perfilar, de forma más clara, aspectos relativos al funcionamiento de los centros, frente a otros aspectos de tipo estructural.

En la tabla que se presenta a continuación se hace un resumen de los diferentes procesos dentro del ámbito de los CDIATs que se describen que en esta guía.

Tabla: *Estándares de calidad en Atención Temprana para el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana*

| ÁMBITO: | |
|---|--|
| CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA | |
| OBJETIVO: | |
| El centro dispone de un adecuada estructura y organización de sus unidades | |
| DESCRIPTOR | ESTÁNDAR |
| 1 ORGANIZACIÓN DE LOS CDIATS | El programa de administración del CDIAT dispone de esquemas organizativos que ilustran sus unidades funcionales, las estrategias de dirección y las líneas de acción |
| 2. EQUIPO TÉCNICO MULTIPROFESIONAL | El equipo multiprofesional del CDIAT trabaja de forma cooperativa para el desarrollo de los programas comunitarios y "caso a caso" |
| 3 EQUIPO DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN | La unidad de dirección asume el diseño y presentación de nuevos proyectos, el seguimiento de los que se encuentran en desarrollo y la evaluación de resultados de las actividades previstas. |
| 4. SATISFACCIÓN DE LOS PROFESIONALES | El programa registra periódicamente el grado de satisfacción de los profesionales |

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

| | |
|--|---|
| 5. EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN | Los profesionales del centro participan en actividades de evaluación e investigación |
| 6. PROGRAMA ECONÓMICO-FINANCIERO | El CDIAT dispone de un programa económico-financiero en el que se da cuenta detallada de las fuentes de financiación y de la distribución presupuestaria |
| 7.CONDICIONES DE SEGURIDAD | El centro está diseñado en base a las leyes vigentes de accesibilidad y evacuación, dispone de un reglamento de condiciones de seguridad estructural que minimizan los riesgos para los niños y aporta espacios y medios para realizar, además de sus funciones específicas, las comunes de puericultura. |
| 8. INFORMACIÓN DE SERVICIOS | El CDIAT dispone de una carta pública de presentación en la que se especifican los servicios que se ofrece y los usuarios potenciales, se identifica la administración responsable o entidades gestoras y profesionales que los realizan, la ubicación, horarios y medios de contacto. |
| 9. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN | Las funciones del CDIAT incluyen actividades comunitarias de prevención y detección de niños con trastorno del desarrollo o en situaciones de riesgo. |

Fuente: Ponte, J. (Coord.) (2008). *Guía de Estándares de Calidad en Atención Temprana*. Madrid. Real Patronato sobre Discapacidad.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Para poder evaluar los procesos que se realizan en los CDIATS y poder otorgar una acreditación a los mismo, sin duda existen diferentes metodologías. En esta exposición nos vamos a detener en el proyecto elaborado por el GAT denominado *Sello de calidad Profesional en Atención Temprana* porque, entre otros aspectos, ha sido valorado muy positivamente frente a otros sistemas de certificación más administrativos, por parte de los profesionales de Atención Temprana de los 24 centros participantes en el estudio piloto (Belda, J. y Rodriguez, A. 2020)

El sello de calidad profesional en Atención Temprana es un sistema de evaluación ecléctico, que favorece el uso de un lenguaje común, que se centra en la mejora de la asistencia, el intercambio de ideas y la mejora continua, y no tanto en el control. En este sistema de evaluación se incluye la filosofía del modelo EFQM, la metodología del método *Visitatie*, y otros instrumentos, así como una adaptación de *estándares de calidad en atención temprana*, la estructura de la Organización Diagnóstica en Atención Temprana (ODAT), y los análisis DAFO y CAME.

Como parte de los resultados obtenidos a partir de la prueba piloto del proyecto del *Sello de calidad profesional en Atención temprana*, se presenta la siguiente tabla en la que aparece la batería definitiva de indicadores para los diferentes ámbitos de actuación en Atención Temprana.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

TABLA: Batería de indicadores del *Sello de calidad profesional en atención temprana*

| Comunidad | CDIAT | PIAT | Profesionales |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Detección | Proceso interdisciplinario | Valoración inicial | Funciones director CDIAT |
| Protocolos cribado | Equipo multiprofesional | Recursos propios | Coordinador caso |
| Derivación | Proceso participativo | Recursos institucionales | Funciones en el CDIAT |
| Solicitud | Coordinador caso | Necesidades | Funciones con el responsable del caso |
| Sectorización | Responsable caso | Apoyos personales | Funciones con el niño |
| Evaluación externa | Gestión y administración | Apoyos materiales | Funciones con la familia |
| | Derechos y deberes | Programa individual atención temprana | Funciones con el entorno |
| | Coordinación | Programa intervención directa | Responsable caso |
| | Satisfacción | Apoyo escolarización | Funciones con el coordinador |
| | Investigación | Participación social | Funciones con el niño |
| | Formación | Revisión periódica | Funciones con la familia |
| | Cartera de servicios | | Funciones con el entorno |
| | Prevención y detección | | |
| | Evaluación | | |
| | Proyecto de actividades | | |
| | Memoria anual | | |
| | Seguridad y prevención de accidentes | | |

Fuente: Belda, J. y Rodríguez, A. (2020): "Sello de calidad profesional en atención temprana". Revista Española de Discapacidad, 8 (2) pp. 240.

Hay que partir del hecho de que, para poder realizar este tipo de acreditación, nos tenemos que situar dentro de un programa de atención temprana sectorizado, dotado de los recursos adecuados, que coincida con una legislación racional y ajustada a los principios expresados en el libro blanco de la atención temprana: diálogo, integración, alta cualificación profesional, coordinación, descentralización y sectorización.

EL CDIAT COMO ENTORNO NATURAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA

Después de todo lo expuesto, sobre lo qué son y cómo funcionan los CDIATs, queda demostrado que estos centros son espacios especializados en desarrollo infantil, adaptados a las necesidades de los niños/as y sus familias, que se convierten en un núcleo privilegiado del complejo entramado de redes de atención a la infancia, por el que transitan los niños/as con discapacidad o en situación de riesgo y sus familias.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

Pensamos en un CDIAT “*cómo una base para el equipo interdisciplinario, pero también como un espacio de iniciativa para el impulso del programa en el conjunto de la comunidad, el encuentro interinstitucional y con las familias*” (Ponte, 2008, pp.73)

Debemos considerar el CDIAT, como un espacio cercano, accesible, integrador, facilitador y promotor de *resiliencia familiar* (Walsh, 2004), que trasciende las dimensiones de sus paredes, con una visión ecológica y comunitaria del desarrollo humano y, fundamentado en el derecho. Un espacio de transformación, con una visión inclusiva de las nuevas realidades sociales

Los CDIATs son un lugar de encuentro entre las familias, los profesionales y el entorno próximo, en el cual se ofrecen técnicas, recursos y apoyos que permiten mejorar el desarrollo del niño/a, fortalecer las competencias parentales, y desarrollar estrategias de coordinación con el resto de los servicios con los que se relaciona el niño/a y su familia.

Dentro de los CDIATs se crean redes que acompañan, sostienen y apoyan a la familia durante esta primera etapa de la crianza de sus hijos, llena de retos, dudas, e incertidumbres. Se establece un diálogo entre los profesionales y las familias, basado en una relación respetuosa con el sistema de creencias familiar, que permita reconocer las necesidades de estas, y aportar los recursos que faciliten el ejercicio de una parentalidad positiva.

Los CDIATs entendidos de esta forma, se convierten en un *entorno natural* para el desarrollo del niño/a y su familia, con profesionales cualificados que aportan una visión relacional del desarrollo humano.

Con la situación derivada de la pandemia durante este último año, todos hemos podido tener más presente lo difícil que resulta enfrentarse a situaciones estresantes en soledad. Necesitamos una red (mejor *real*, aunque a veces nos tengamos que conformar con que sea *virtual*) creada desde el respeto, basada en las relaciones y donde cada participante asume su responsabilidad y comparte sus recursos para favorecer al conjunto. Ayudar a crear esa red en torno a los niños/as y sus familias es uno de los fines del trabajo que realizamos los profesionales en los CDIATs.

Por último, quiero señalar que deberíamos ser capaces en el ámbito de la Atención Temprana de crear un modelo de intervención comunitario asentado en el derecho y teniendo siempre en consideración el interés superior del niño/a, que se base en la complejidad y con una narrativa que incluya a los actores que intervienen en este proceso.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

BIBLIOGRAFÍA

1. Belda, J. y Rodríguez, A. (2020). "Sello de calidad profesional en atención temprana". *Revista Española de Discapacidad*, 8 (2) pp. 231-246.
2. GAT (2000). *Libro Blanco de la Atención Temprana*. Madrid. Real Patronato sobre Discapacidad
3. GAT (2004). *Organización Diagnóstica para la Atención Temprana*. Madrid. Real Patronato sobre Discapacidad.
4. GAT (2005). *Recomendaciones técnicas para el Desarrollo de la Atención Temprana*. Madrid. Real Patronato sobre Discapacidad.
5. GAT (2018). *Atención Temprana. La visión de los profesionales*. Federación Española de Profesionales de Atención Temprana.
6. Ponte, J. (Coord.) (2008). *Guía de Estándares de Calidad en Atención Temprana*. Madrid. Real Patronato sobre Discapacidad.
7. Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar. Estrategias para su fortalecimiento*. Madrid, Amorrortu.